

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1714

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía GRUPO DE CONTROL DE RIESGOS CONTROLRISK CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 17 de marzo de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.1435 de 15 de julio de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GRUPO DE CONTROL DE RIESGOS CONTROLRISK CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 16 JUL 1997.

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

DJCV/icy.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2163 del Registro Mercantil tomo. 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 27 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 2 de Septiembre de 1997
Dr. Julio César Almeida M.